

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
INSTITUTOTECNICO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD, -INTECAP-.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014**



GUATEMALA, MAYO 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad "INTECAP" fue creado a través del Decreto No. 17-72 del Congreso de la República de fecha 19 de mayo de 1972. Esta ley fue modificada en sus artículos 13 y 14 por el Decreto No. 7-83 de fecha 27 de enero de 1983.

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad "INTECAP", quien actúa por delegación del Estado, como entidad descentralizada técnica, no lucrativa, patrimonio propio, fondos privativos y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Como una entidad del Estado descentralizada, está sujeta a fiscalización, y se rige de conformidad con la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto No. 101-97 y su reglamento respectivo.

El "INTECAP" constituye el organismo técnico especializado del Estado, al servicio de la población y con la colaboración del sector privado para el desarrollo de los recursos humanos y el incremento de la productividad del país.

Función

Establecer y atender con pertinencia los requerimientos de Capacitación y Asistencia Técnica de los trabajadores y empresarios, de las diferentes actividades económicas y las que se especifiquen en el marco de los Tratados de Libre Comercio que ratifique Guatemala.

Incorporar y reforzar temáticas vinculadas a la educación ambiental, emprendimiento y principios de moral, ética y valores a las carreras que imparte la institución.

Desarrollar comunicaciones que amplíen el conocimiento y la percepción de costos de los servicios de capacitación.

Mejorar día a día nuestro servicio de capacitación de asistencia técnica, para implementar la productividad, aplicando los valores institucionales, para cumplir los requerimientos de los clientes.

Desarrollará acciones de capacitación y formación del talento humano institucional que involucre el fomento a la creatividad e innovación prioritariamente para el personal técnico, utilizando entre otros el modelo de competencias laborales.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones, modificado por los artículos 49 y 50 del Decreto 13-2013.

Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas y Normas Internacionales de Auditoría.

Según el (los) nombramiento (s) de auditoría, DAG-0225-2014 de fecha 28 de julio de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Generales

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y la Liquidación Presupuestaria de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2014.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la liquidación presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Establecer si las modificaciones presupuestarias coadyuvaron con los objetivos y metas de la entidad.



Establecer que los ingresos provenientes de fondos privativos, se hayan percibido y depositado oportunamente y que se hayan realizado las conciliaciones mensuales con registros del SICOIN.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura del control interno y la revisión de las operaciones, registro y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, cubriendo el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014; con énfasis en las cuentas de Balance General; Bancos, Inversiones Financieras, Cuentas y Documentos a Cobrar a Corto Plazo, Propiedad, Planta y Equipo, Activo Diferido a Largo Plazo. Las Cuentas del Estado de Resultados se evaluaron a través de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos. Estado de Liquidación del Presupuesto; en los ingresos se evaluaron: Recaudación Tasa Patronal, Arrendamientos Varios, Venta de Servicios Capacitación, Intereses Inversiones a Plazo Fijo, Inversiones, Equipamiento, y en los Egresos: Funcionamiento de Administración y Operación, considerando los eventos relevantes de la Ejecución Presupuestaria, se evaluó Programa Formación de Recursos Humano, los grupos de gasto por Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y Transferencias Corrientes.

Área Técnica

De conformidad con el Acuerdo No. A-033-2013 de fecha 26 de febrero de 2013, de la Contraloría General de Cuentas, se trasladó la solicitud a la Dirección de Infraestructura Pública, mediante Providencia No. DAEAD-PROV-0472-2015, de fecha 09 de abril de 2015, para auditar los proyectos detallados en listado adjunto a la misma, quienes rendirán informe por separado.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron las cuentas de balance general que por su importancia fueron seleccionadas.



Caja y Bancos

En el Balance General al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta reporta un saldo de Q10,934,828.00 y maneja sus recursos en siete cuentas bancarias aperturadas en el sistema bancario nacional.

Fondos en Avance (Fondos Rotativos para la Administración Central)

En el Balance General al 31 de diciembre de 2014, al Instituto se le autorizó un Fondo Rotativo Institucional por un saldo de Q2,455,500.00, el cual fue liquidado oportunamente, ejecutándose en el transcurso del período Q28,664,540.30.

Inversiones Financieras

En el Balance General al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta reporta un saldo de Q685,000,000.00. El INTECAP cuenta con una Comisión de Análisis de Inversión, la cual fue creada con fundamento en el Acuerdo No. GE-30-2010 de fecha 17 de febrero de 2010. Las mismas fueron efectuadas de acuerdo al estudio realizado por la Comisión de Inversión de la entidad. La entidad reportó que el 100%, se realizan en instituciones financieras autorizadas.

Cuentas a Cobrar

En el Balance General al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta refleja un saldo de Q78,437.39 y se conforma por convenios de incumplimiento de las empresas por pago de tasa patronal y otros, deudas de empleados y exempleados por faltantes de bienes, retenciones del ISR por cobrar a la SAT, por motivo de devolución posterior a empleados por descuento efectuado durante el periodo 2014 y crédito fiscal de IVA.

Documentos a cobrar a corto plazo

En el Balance General al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta se integra por un saldo de Q272,988.00, y se conforma por cuatro Notas de Débito por orden judicial según juicio ordinario Laboral No.11004-2014-00850, Oficial Quinto del Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del departamento de Retalhuleu, de las cuentas de los bancos: Agro Mercantil Nota No.1028033820, Industrial Nota No. 1091313, Banrural Nota No. 504 y América Central Nota No. 101002366.



Propiedad, Planta y Equipo

En el Balance General al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta presenta un saldo neto de Q628,474,813.00, la cual esta integrada por: Propiedad y Planta en Operación Q.515,459,410.00, Maquinaria y Equipo Q.337,456,676.00, Otros Activos Fijos Q.55,441,270.00 y Depreciación Acumulada Propiedad Planta y Equipo (Q279,882,544.00).

Anticipos

En el Balance General al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta presenta un saldo de Q15,299,509.82 y registra el anticipo del 20% del primer desembolso, sobre el valor del contrato de los siguientes proyectos: Construcción Centro de Capacitación Jalapa, Construcción Centro de Capacitación Jutiapa, Construcción Centro de Capacitación Salamá Baja Verapaz y Construcción del Centro de Capacitación Santa Cruz, El Quiché.

Existencia de Productos y Subproductos

En el Balance General al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta reporta un saldo de Q4,372,442.16 y registra la existencia de los manuales didácticos, Subproductos y Modelos didácticos ubicados en las bodegas y talleres de los centros de Capacitación, Delegaciones Departamentales y Sede Central.

Depreciaciones Acumuladas

En el Balance General al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta muestra un saldo de Q279,882,543.89, esta cuenta regularizadora de activo, está conformada por las depreciaciones que se han aplicado de acuerdo a los porcentajes con forme a la ley, a cada uno de los bienes objeto de depreciación, propiedad de la entidad.

Activo Diferido a Largo Plazo

En el Balance General al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta reporta un saldo de Q799.00 y registra los depósitos por contadores de energía eléctrica, cilindros para oxígeno, para gas y depósito por un banco trifásico.

Cuentas Comerciales a Pagar

En el Balance General al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta presenta un saldo de Q18,755.00 y registra los descuentos judiciales no cobrados, reintegros varios e IVA y débito fiscal.



Gastos del Personal a Pagar

En el Balance General al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta refleja un saldo de Q1,634,426.73 y registra la cuota laboral, retenciones judiciales, impuestos sobre la renta, fianzas de cumplimiento y cuotas del Crédito Hipotecario.

Fondos de Terceros

En el Balance General al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta presenta un saldo de Q126,338.00 y registra devoluciones de depósitos en garantía, depósito por alquiler de servicio de cafetería, registros por pago de fianza de sostenimiento de oferta.

Resultado del Ejercicio

En el Balance General al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta muestra un saldo de Q162,913,169.54.

Resultados Acumulados de los Ejercicios

En el Balance General al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta refleja un saldo de Q1,263,743,625.21 y registra todos los resultados de operación obtenidos a lo largo de la existencia de la institución, los cuales se encuentran invertidos en el valor de propiedad, planta y equipo de la institución.

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Estado de Resultados

Las Cuentas del Estado de Resultados se evaluaron a través de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos y durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 presenta un Resultado del Ejercicio de Q162,913,169.54.

Ingresos y Gastos

Los Ingresos y Egresos se evaluaron a través de la ejecución presupuestaria, de acuerdo a las cuentas del Estado de Resultado



Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Ingresos

El presupuesto de ingresos aprobado al -INTECAP- para el ejercicio fiscal 2014, ascendió a la cantidad de Q446,819,897.00 del cual se percibió al 31 de diciembre del 2014 Q460,565,636.57, integrados de la manera siguiente: Q353,521,268.62, ingresos no tributarios, Q54,569,917.70. Venta de bienes y servicios de la Administración Pública y Q52,474,450.25 Rentas de la propiedad.

La entidad reportó que los ingresos propios fueron conciliados mensualmente por la -UDAF-, con los registros del Sistema de Contabilidad Integrada, -SICOIN-.

Egresos

El presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q446,819,897.00, se efectuaron modificaciones presupuestarias internas por la cantidad de Q1,255,255.00 por lo consiguiente el presupuesto vigente es de Q446,819,897.00, ejecutando la cantidad de Q349,630,328.73, a través de los programas siguientes: 11 Formación de recurso Humano y 99 Partidas No Asignables a Programas; de los cuales el programa de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica, es el más significativo con respecto a la ejecución presupuestaria y representa un 99%.

Modificaciones presupuestarias

La entidad reportó que las modificaciones presupuestarias, se encuentran autorizadas por la autoridad competente y que éstas no incidieron en la variación de las metas de los programas específicos.

Otros Aspectos

Plan Operativo Anual

La institución formuló su Plan Operativo Anual el cual contiene sus metas físicas y financieras, elaborando las modificaciones presupuestarias las cuales fueron incorporadas oportunamente.

La institución presentó cuatrimestralmente al Ministerio de Finanzas Públicas el informe de su gestión.



Plan Anual de Auditoría

La institución elaboró su Plan Anual de Auditoría, -PAA-, el cual contiene la planificación para que se ejecuten los diferentes tipos de auditorías, realizando para el efecto actividades de revisión, evaluación y control, de acuerdo con las políticas y estrategias establecidas, durante el período 2014.

La institución presentó ante la Contraloría General de Cuentas su Plan Anual de Auditoría 2014.

Convenios

La entidad no reportó ningún convenio.

Donaciones

La institución reportó que ingresaron donaciones de equipo por las empresas Herramientas Poderosa por un monto de Q76,266.00, Global Tech S.A, por un monto de 17,900.00, PBS Guatemala (Xerox), por un monto de Q148,320.17, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales por un monto de Q106,293.48 e Ingeniería y Servicios Generales por la cantidad de Q59,180.00 haciendo un total de Q407,960.00, al 31 de diciembre de 2014, este equipo está debidamente inventariado y consta en el libro de inventarios de la entidad.

Préstamos

La institución reportó que no se realizaron préstamos durante el ejercicio fiscal 2014.

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La institución utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

La institución publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los anuncios o convocatorias y toda la información relacionada con la compra, venta y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que se requirieron.



Según reportes de GUATECOMPRAS Express, generado el día 08 de enero de 2015, se adjudicaron 64 eventos de cotización, 9 de compra directa y 15 de licitación, determinándose que en dichos eventos hubo 16 inconformidades, las cuales fueron aclaradas por la institución.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La institución cumplió con registrar mensualmente, en el módulo de seguimiento físico y financiero de Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.

Sistema de Gestión

La institución reportó que utiliza el sistema para solicitud y registro de las compras.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA





DICTAMEN

Ingeniero

Jorge Francisco Gallardo Flores

Gerente

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, -INTECAP-.

Su Despacho

Hemos auditado el balance general que se acompaña de (la) (del) Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, -INTECAP-, al 31 de diciembre de 2014, y los estados relacionados de resultados y de ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental. Dichas Normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas contables usadas y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Hallazgos

El Balance General al 31 diciembre 2014 del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, -INTECAP-, Cuenta 1231 Propiedad y Planta en Operación, Edificios por Q.515,459,410.26. Importe depreciado a partir del mes de julio a diciembre de 2014.



El saldo reportado en la cuenta Propiedad y Planta en Operación, Edificios no es razonable.

(Hallazgo de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones aplicables No.1, Área Financiera).

El Balance General al 31 de diciembre 2014, del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- Cuenta 1221 Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo por el valor de Q.126,975.51. Importe integrado por saldos deudores de ejercicios anteriores sin depurar, como se detalla a continuación:

Descripción	Quetzales
Diferencial de una motocicleta marca Honda oficio de la Contraloría General de Cuentas No.3545 22/05/2002	3,902.72
Diferencial de una motocicleta marca Yamaha. Oficio de la Contraloría General de Cuentas No.3545 22/05/2000.	5,318.18
Diferencial de una motocicleta marca Honda. Oficio de la Contraloría General de Cuentas 272 de 09/01/2001	650.47
Convenios Empleados y ex empleados "Anexo A" (Convenio de pago)	1,385.98
Convenios de pago por tasa patronal "Anexo B" (Convenio de pago)	44,877.68
Saldo a favor de INTECAP liquidación de Obra Centro de Capacitación Cobán. Constructora Dragados y Construcciones. Contrato G-798-AJ-69-95	29,510.75
Saldo a favor de INTECAP liquidación de obra Quetzaltenango. Constructora Constalsa Contrato No.129-2000	1,950.00
Saldo a favor de INTECAP liquidación obra Santa Lucia. Constructora Calsa. Contrato AJ-120-2000	12,233.97
Saldo a favor de INTECAP Liquidación obra Capacitación Guatemala II Constructora de Servicios Técnicos de Mantenimiento S.T Contrato G-DAL-020-2001	25,795.75
Saldo a favor de INTECAP liquidación obra Centro Capacitación Retalhuleu Contrato GE-AL-058-2004	1,350.00
Total	126,975.51

La información financiera reportada en el Balance General, no es razonable.
(Hallazgo de Control Interno No.1, Área Financiera).

El Balance General, al 31 diciembre 2014, del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- cuenta 3212 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores por Q. 1,263,743,625.21. Importe que incluye registros por operaciones, débitos y créditos, que corresponden al ejercicio contable auditado, contraviniendo



lo preceptuado en norma aplicable. Según muestra, algunos registros se detallan a continuación:

Créditos

Fecha	Descripción	Valor
31/01/2014	Ingreso de manuales a bodegas de Regionales, Centros de Capacitación, Delegaciones Departamentales	892,693.79
28/02/2014	Ingreso de manuales a bodegas de Regionales, Centros de Capacitación, Delegaciones Departamentales	422,662.79
31/03/2014	Ingreso de manuales a bodegas de Regionales, Centros de Capacitación, Delegaciones Departamentales	384,740.31
30/04/2014	Ingreso de manuales a bodegas de Regionales, Centros de Capacitación, Delegaciones Departamentales	205,809.40
29/08/2014	Ingreso de manuales a bodegas de Regionales, Centros de Capacitación, Delegaciones Departamentales	187,861.71
10/07/2014	Registro Convenio de Pago No.AI-001-2014 de fecha 18-06-2014 Carpet World Int. S.A.	29,312.12
30/10/2014	Ingreso de manuales a bodegas de Regionales, Centros de Capacitación, Delegaciones Departamentales	117,551.57

Débitos

Fecha	Descripción	Valor
17/01/2014	Registro Convenios de pago Empresa Industria Textil de los Altos y N.L.C Editores	6,575.49
29/01/2014	Registro Convenios de pago Laboratorios Zelsa S.A. correspondiente a enero 2014	4,556.77
31/01/2014	Egreso de manuales de bodegas Regionales, Centros de Capacitación y Delegaciones Departamentales	275,204.91
28/02/2014	Egreso de manuales de bodegas Regionales, Centros de Capacitación y Delegaciones Departamentales	379,750.69
30/05/2014	Egreso de manuales de bodegas Regionales, Centros de Capacitación y Delegaciones Departamentales	191,008.06
10/07/2014	Registro Convenio de Pago No.AL-001-2014 Carpet World Int. S.A. Pago No. 1 mes junio 2014	3,607.55
29/08/2014	Egreso de manuales de bodegas Regionales, Centros de Capacitación y Delegaciones Departamentales	219,304.21
30/10/2014	Ingreso de manuales a bodegas de Regionales, Centros de Capacitación, Delegaciones Departamentales	164,178.51

El saldo reportado en el Balance General no es razonable.
(Hallazgo de Control Interno No.2, Área Financiera).





En nuestra opinión, excepto por el efecto de lo mencionado en el (los) párrafo (s) precedente (s), los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de (la) (del) Instituto Tecnico de Capacitación y Productividad, -INTECAP-, al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Principios Presupuestarios y Normas Internacionales de Contabilidad.

Guatemala, 26 de mayo de 2015

Lic. Quirio Victor Solis Chavac
Auditor Gubernamental

Licda. Vivian Lucrecia Arevalo Paiz
Auditor Gubernamental

Lic. Rolando Heberto Gomez Martinez
Coordinador Gubernamental



Estados Financieros



BALANCE GENERAL
INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD
 Al 31 de diciembre 2014
 Cifras expresadas en Quetzales

Cuentas	Nota:	31/12/2014
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Bancos	1	10,934,828
Inversiones Temporales	2	685,000,000
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3	78,437
Documentos a Cobrar a Corto Plazo		272,988
Anticipos Construcción Obras	4	15,299,509
Existencia de Productos y Subproductos	5	4,372,442
Suma del activo Corriente		<u>715,958,204</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
OTROS ACTIVOS		
Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo		126,976
Derechos y Depósitos Diversos		799
Suma Otros activos		<u>127,775</u>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
Propiedad y Planta en Operación	6	515,459,410
Maquinaria y Equipo		337,456,676
Otros Activos Fijos		55,441,270
Suma parcial		<u>908,357,357</u>
Depr. Acumulada Propiedad, Planta y Equipo		<u>-279,882,544</u>
Suma parcial		<u>628,474,813</u>
Tierras y Terrenos		14,120,127
Construcciones en Proceso	7	69,755,396
Suma de la Propiedad, Planta y Equipo (Neto)		<u>712,350,336</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>1,428,436,314</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas Comerciales a Pagar Corto Plazo		18,755
Gastos del Personal a Pagar Corto Plazo		<u>1,634,427</u>
Suma el Pasivo Corto Plazo		<u>1,653,182</u>
Fondos en Garantía		<u>126,338</u>
SUMA PASIVO		<u>1,779,520</u>
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		
Resultados de Ejercicios Anteriores	8	1,263,743,625
Resultado del Ejercicio		<u>162,913,170</u>
Suma del Patrimonio Institucional		<u>1,426,656,795</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1,428,436,314</u>



Erick Oswaldo Alvarado Vega
 Jefe División Administrativa Financiera

Las notas que se acompañan forman parte del presente estado financiero.
 FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN

Ing. Jorge Francisco Gallardo Flores
 Gerente



GERENCIA

Horacio Secaira Morales
 Jefe de Contabilidad



Calle del Estadio Mateo Flores 7-51, Zona 5, Guatemala, C.A. • PBX: 2410-5555





ESTADO DE RESULTADOS
INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
 Cifra expresadas en Quetzales

Concepto	Notas	31/12/2014
INGRESOS		
Tasa Patronal		350,952,504
Arrendamientos varios		2,568,764
Venta de Bienes		6,771,557
Venta de Servicios		47,798,361
Intereses por inversiones		52,017,361
Intereses monetarios		457,090
TOTAL INGRESOS		460,565,637
Donaciones en Especie		407,960
EGRESOS		
Remuneraciones		168,236,280
Bienes y Servicios		77,145,033
Depreciaciones y Amortizaciones		45,696,272
Derechos Sobre Bienes Intangibles		2,791,450
Otros Alquileres		902,282
Otras Pérdidas		126,679
Transferencias Corrientes Otorgadas		3,162,431
TOTAL EGRESOS		298,060,427
RESULTADO DEL PERIODO		162,913,170

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN



Lic. Erick Oswaldo Alvarado Vega
 Jefe División Administrativa Financiera

Ing. Jorge Francisco Gallardo Flores
 Gerente



Horacio Secalra Morales
 Jefe de Contabilidad

Calle del Estadio Mateo Flores 7-51, Zona 5, Guatemala, C.A. • PBX: 2410-5555





Ejecución Presupuestaria
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014-2013
Cifras expresados en Quetzales-

Cuentas	Presupuesto 2014	Ejecución al 31/12/2014	% Ejecución
INGRESOS			
Recaudación Tasa Patronal	330,000,000	350,636,676	106
Convenios de pagos por Tasa Patronal INTECAP	0	315,828	0
Arrendamientos Varios	1,500,000	2,568,764	171
Venta de Productos	7,032,752	6,771,557	96
Venta de Servicios Capacitación	40,779,643	47,798,361	117
Intereses Cuentas Bancarias	600,000	457,090	76
Intereses Inversiones a Plazo Fijo	39,701,659	52,017,361	131
Disminución de Caja y Bancos	27,205,843	0	0
TOTAL INGRESOS	446,819,897	460,565,637	103
EGRESOS			
Funcionamiento			
Administración	111,197,013	89,794,052	81
Operación	183,922,884	162,443,424	88
Suma Parcial	295,119,897	252,237,476	85
Inversión			
Ampliación y/o mejoramiento a la Infraestructura	94,860,000	57,694,831	61
Compras de Terrenos	17,840,000	3,300,000	18
Equipamiento	39,000,000	36,398,022	93
Suma Parcial	151,700,000	97,392,853	64
TOTAL EGRESOS	446,819,897	349,630,329	78

Superavit presupuestario

110,935,308

AJUSTES CONTABLES Y FINANCIEROS

Retorno de Inv. de Diseño e Infraestructura
 Donaciones en especie
 Depreciación de Propiedad Planta y Equipo
 Otras pérdidas
 Resultado del Periodo

97,392,853

407,960

-45,694,272

129,679

162,913,169

PC. Floridalma Calderón Alvarado
 Jefe Sección de Presupuesto

Uc. Erick Oswaldo Alvarado Vega
 Jefe División Administrativa Financiera

Antecap
JEFATURA
SECCION DE
PRESUPUESTOS

Vo.Bo. Ing. Jorge Gallardo
 Gerente

Antecap
GERENCIA

Calle del Estadio Mateo Flores 7-51, Zona 5, Guatemala C.A., PBX: 2410-5555

1565
 llámanos

f / t / YouTube

intecap.edu.gt

Si tú eres
 Guatemala es más



Notas a los Estados Financieros



NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 BANCOS

En el Balance General se muestra el registro del saldo bancario por la cantidad de Q.10,934,828 integrado así:

Banco	No. de Cuenta	Nombre	31/12/14
Banco de Guatemala	150138-6	INTECAP	132,053
Banco G&T-Continental	000-0128257-3	INTECAP	1,154,950
Banco Industrial	000-147801-9	INTECAP CENTRO SEDE	2,825,139
Banco Industrial	027-078894-7	INTECAP INGRESOS VARIOS	738,945
Banrural	3-033-33657-5	INTECAP	4,006,007
Agromercantil	30-40139502	INTECAP	1,084,083
América Central	90-129330-8	INTECAP	993,650
Disponibilidad			<u>10,934,828</u>

NOTA 2 INVERSIONES TEMPORALES (PORTAFOLIO DE INVERSIONES)

El Portafolio de Inversiones suma Q.685,000,000, integrado de la forma siguiente:

Bancos	31/12/2014
Banco Industrial	100,000,000
Banrural	134,000,000
Banco G&T Continental	144,000,000
Banco Agromercantil	163,500,000
Banco América Central	143,500,000
Total	<u>685,000,000</u>

NOTA 3 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Esta cuenta se integra por los saldos de deudas de empleados y exempleados, retenciones de ISR a empleados y crédito fiscal de IVA. El saldo al 31 de diciembre del presente año asciende a Q.78,437

No.	Datos	31/12/2014
1	Convenios de empleados y exempleados	7,166
2	Convenios de pago de Tasa Patronal	45,308
3	Iva Crédito Fiscal diciembre 2014	25,963
Total al 31 de diciembre de 2014		<u>78,437</u>




Calle del Estadio Mateo Flores 7-51, Zona 5, Guatemala, C.A. • PBX: 2410-5555



**NOTA 4 ANTICIPOS CONSTRUCCION OBRAS**

Esta cuenta se integra por el valor de los anticipos por construcciones de centros de Capacitación. Su saldo al 31 de diciembre de 2014 es de Q.15,299,509

No.	Contrato	Centro	Obra	31/12/14
1	GE-AL-049-2014	Jalapa	Construcción centro capacitación	4,004,187.60
2	GE-AL-050-2014	Juliapa	Construcción centro de Capacitación	4,993,380.83
3	GE-AL-071-2014	Salamá B.V.	Construcción centro de Capacitación	2,747,923.67
4	GE-AL-072-2014	Sta.Cruz Quiché	Construcción Centro de Capacitación	3,554,017.42
Saldo al 31 de diciembre de 2014				15,299,509

NOTA 5 EXISTENCIA DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS

Esta cuenta se integra por la existencia de Manuales y Subproductos, Modelos Didácticos ubicados en las bodegas y talleres de los Centros de Capacitación, Delegaciones Departamentales y Sede Central, al 31 de diciembre de 2014 muestra un saldo de Q.4,372,442 según la integración siguiente:

No.	Datos	31/12/2014
1	Manuales	914,977
2	Subproductos	838
3	Cd's	
4	Modelos Didacticos	3,456,627
Total		4,372,442

NOTA 6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El valor neto es de Q. 712,350,336. La Propiedad, Planta y Equipo son registrados y controlados por medio del Sistema de Inventariós, Bodegas y Equipamiento -IBE-



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Calle del Estadio Mateo Flores 7-51, Zona 5, Guatemala, C.A. • PBX: 2410-5555



**NOTA 7 CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

Este rubro suma la cantidad de Q.69,755,396, integrado por construcciones en proceso según contratos de obra que se detallan:

No.	Centro	Obra	31/12/2014	Estatus
1	Centro Capacitación San Marcos	Contrato GE-AL-017-2013	61,417,451	En ejecución
2	Centro Capacitación Jalapa	Contrato GE-AL-049-2014	2,307,023	En ejecución
3	Centro Capacitación Salamá B.V.	Contrato GE-AL-071-2014	1,468,641	En ejecución
4	Centro Capacitación Quiché	Contrato GE-AL-072-2014	2,032,331	En ejecución
5	Centro Capacitación Jutiapa	Contrato GE-AL-050-2014	2,529,951	En ejecución
Total al 31 de diciembre de 2014			<u>69,755,396</u>	

NOTA 8 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Esta cuenta suma la cantidad de Q.1,263,743,625 se conforma por todos los resultados de operación obtenidos a lo largo de la existencia de la institución, los cuales se encuentran invertidos en el valor de la propiedad, planta y equipo de la institución.




Calle del Estadio Mateo Flores 7-51, Zona 5, Guatemala, C.A. • PBX: 2410-5555



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Ingeniero

Jorge Francisco Gallardo Flores

Gerente

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, -INTECAP-.

Su despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a (el) (la) Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, -INTECAP-, al 31 de diciembre de 2014, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año que terminó en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Los asuntos que nos llaman la atención y que están relacionados con deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Administración de ese estado, son los siguientes:

Área Financiera

1. Falta de depuración de cuenta de balance
2. Deficiencia en registros contables

Guatemala, 26 de mayo de 2015





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

ÁREA FINANCIERA

Lic. QUIRIO VICTOR SOLIS CHAVAC
Auditor Gubernamental

Lic. ROLANDO HEBERTO GOMEZ MARTINEZ
Coordinador Gubernamental

Licda. VIVIAN LUCRECIA AREVALO PAIZ
Auditor Gubernamental

Lic. RODOLFO GARCIA LEMUS
Supervisor Gubernamental



Hallazgos relacionados con el Control Interno**Área Financiera****Hallazgo No. 1****Falta de depuración de cuenta de balance****Condición**

El Balance General al 31 de diciembre 2014, del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- Cuenta 1221 Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo por el valor de Q.126,975.51. Importe integrado por saldos deudores de ejercicios anteriores sin depurar, como se detalla a continuación:

Descripción	Quetzales
Diferencial de una motocicleta marca Honda oficio de la Contraloría General de Cuentas No.3545 22/05/2002	3,902.72
Diferencial de una motocicleta marca Yamaha. Oficio de la Contraloría General de Cuentas No.3545 22/05/2000.	5,318.18
Diferencial de una motocicleta marca Honda. Oficio de la Contraloría General de Cuentas 272 de 09/01/2001	650.47
Convenios Empleados y ex empleados "Anexo A" (Convenio de pago)	1,385.98
Convenios de pago por tasa patronal "Anexo B" (Convenio de pago)	44,877.68
Saldo a favor de INTECAP liquidación de Obra Centro de Capacitación Cobán. Constructora Dragados y Construcciones. Contrato G-798-AJ-69-95	29,510.75
Saldo a favor de INTECAP liquidación de obra Quetzaltenango. Constructora Constalsa Contrato No.129-2000	1,950.00
Saldo a favor de INTECAP liquidación obra Santa Lucia. Constructora Calsa. Contrato AJ-120-2000	12,233.97
Saldo a favor de INTECAP Liquidación obra Capacitación Guatemala II Constructora de Servicios Técnicos de Mantenimiento S.T Contrato G-DAL-020-2001	25,795.75
Saldo a favor de INTECAP liquidación obra Centro Capacitación Retalhuleu Contrato GE-AL-058-2004	1,350.00
Total	126,975.51

Criterio

El Acuerdo Interno Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno, Norma 5.8 Análisis de la información procesada, establece: "La máxima autoridad de cada ente público, debe normar que toda la información financiera, sea analizada con criterios técnicos. Las unidades especializadas de cada ente público son las responsables de realizar el análisis financiero oportuno de toda la información procesada, así como la interpretación de los resultados para asegurar que la misma es adecuada y que garantice que los reportes e informes que se generen periódicamente sean confiables, para la toma de decisiones a nivel gerencial."



Causa

El Jefe División Administración Financiera, no analizó ni depuró el saldo de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo.

Efecto

La información financiera reportada en el Balance General, no es razonable.

Recomendación

El Gerente, gire instrucciones al Jefe División Administración Financiera, para que se implementen los procedimientos que permitan analizar y depurar las cuentas del Balance General, a efecto, reportar saldos confiables para la toma de decisiones.

Comentario de los Responsables

En Oficio GE-135-2015 de fecha 4 de mayo de 2015, los responsables argumentan:

"De conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, las obligaciones al Estado prescriben a los 20 años, esto significa que las cuentas por cobrar a largo plazo, no han prescrito y se está realizando el proceso de cobro respectivo.

Los casos donde existe un proceso legal deben ser dictaminados por juez competente, por lo que INTECAP debe registrarlas en cuentas por cobrar y esperar la notificación y resolución del expediente.

En el caso de las empresas constructoras algunas ya no existen o las direcciones registradas han cambiado, pero auxiliados de herramientas de información como: Internet, Guate compras y página de la SAT, se han localizado y se ha enviado las notas de cobro respectivo.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Importancia Relativa y Substancia antes que Forma, deben aplicarse al siguiente análisis: "El Balance General al 31 de diciembre del año 2014 presenta el total de activos, la cifra de Q.1,428,436,314.00 y las cuentas por cobrar a largo plazo presentaron la cifra de Q.126,975.51, en términos de Importancia Relativa y de Substancia, esto representa el cero por ciento (0.0000%) del total de los activos Institucionales".

Los análisis financieros que se envían a la Dirección de Contabilidad del Estado son: en la prueba del ácido el índice es de Q.614.48; la capacidad del flujo de efectivo que presenta una relación de Q.433.00 contra Q1.00 de deuda, el apalancamiento de la inversión presenta un índice de deuda del 0.12% y el retorno



de la inversión con rendimientos acumulados del 13.00% y otros índices financieros favorables.

La información financiera presentada mensualmente a las autoridades es razonable y confiable para la toma de decisiones.

PETICION:

De conformidad a los argumentos descritos anteriormente, solicitamos que el presente hallazgo sea desvanecido, las cifras del rubro Cuentas por Cobrar a largo plazo carecen de Importancia Relativa y de Substancia, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que sugerimos considerar. Asimismo no existe menoscabo de los recursos económicos y no causa lesividad al INTECAP, los rubros presentados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, son razonables tal y como Auditores Gubernamentales han dictaminado en años anteriores."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo para el Jefe División Administrativa Financiera, Jefe Departamento Financiero y Jefe de Contabilidad, responsables de elaborar, analizar y firmar los Estados Financieros, en los comentarios indican: que están realizando el proceso de cobro y que algunas empresas ya no existen o las direcciones registradas han cambiado.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ERICK OSWALDO ALVARADO VEGA	57,900.00
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO	EDDA CORALIA COBAR SANDOVAL DE GONZALEZ	42,860.00
JEFE DE CONTABILIDAD	HORACIO OLIVERIO SECAIRA MORALES	29,100.00
Total		Q. 129,860.00

Hallazgo No. 2

Deficiencia en registros contables

Condición

El Balance General, al 31 diciembre 2014, del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- cuenta 3212 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores por Q. 1,263,743,625.21. Importe que incluye registros por operaciones,



débitos y créditos, que corresponden al ejercicio contable auditado, contraviniendo lo preceptuado en norma aplicable. Según muestra, algunos registros se detallan a continuación:

Créditos

Fecha	Descripción	Valor
31/01/2014	Ingreso de manuales a bodegas de Regionales, Centros de Capacitación, Delegaciones Departamentales	892,693.79
28/02/2014	Ingreso de manuales a bodegas de Regionales, Centros de Capacitación, Delegaciones Departamentales	422,662.79
31/03/2014	Ingreso de manuales a bodegas de Regionales, Centros de Capacitación, Delegaciones Departamentales	384,740.31
30/04/2014	Ingreso de manuales a bodegas de Regionales, Centros de Capacitación, Delegaciones Departamentales	205,809.40
29/08/2014	Ingreso de manuales a bodegas de Regionales, Centros de Capacitación, Delegaciones Departamentales	187,861.71
10/07/2014	Registro Convenio de Pago No.AL-001-2014 de fecha 18-06-2014 Carpet World Int. S.A.	29,312.12
30/10/2014	Ingreso de manuales a bodegas de Regionales, Centros de Capacitación, Delegaciones Departamentales	117,551.57

Débitos

Fecha	Descripción	Valor
17/01/2014	Registro Convenios de pago Empresa Industria Textil de los Altos y N.L.C Editores	6,575.49
29/01/2014	Registro Convenios de pago Laboratorios Zelsa S.A. correspondiente a enero 2014	4,556.77
31/01/2014	Egreso de manuales de bodegas Regionales, Centros de Capacitación y Delegaciones Departamentales	275,204.91
28/02/2014	Egreso de manuales de bodegas Regionales, Centros de Capacitación y Delegaciones Departamentales	379,750.69
30/05/2014	Egreso de manuales de bodegas Regionales, Centros de Capacitación y Delegaciones Departamentales	191,008.06
10/07/2014	Registro Convenio de Pago No.AL-001-2014 Carpet World Int. S.A. Pago No. 1 mes junio 2014	3,607.55
29/08/2014	Egreso de manuales de bodegas Regionales, Centros de Capacitación y Delegaciones Departamentales	219,304.21
30/10/2014	Ingreso de manuales a bodegas de Regionales, Centros de Capacitación, Delegaciones Departamentales	164,178.51

Criterio

El Acuerdo No. 09-03 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno, norma 5.5 Registro de la Operaciones Contables, establece: "La máxima autoridad del Ministerio de finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables".



El Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental, Cuenta 3212 Resultados sub cuenta 3212.01 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores. Objetivo: Registra el monto correspondiente a resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores. Débitos: Por el registro de resultados negativos provenientes del ejercicio anterior. Crédito: Por el registro de los resultados positivos provenientes del ejercicio anterior.

Causa

El Jefe División Administrativa Financiera, informa que debido a que la subcuenta de segundo grado Resultados del Ejercicio se creó con el mismo rubro contable 3212, las operaciones se registran unificadamente, de tal manera que el saldo de la cuenta de primer grado tiende a modificarse por medio de operaciones de crédito y débitos.

Efecto

El saldo reportado en el Balance General no es razonable.

Recomendación

El Gerente debe girar instrucciones al Jefe División Administrativa Financiera y al Jefe de Contabilidad para que gestionen ante Contabilidad del Estado en el Ministerio de Finanzas Publicas la autorización de la(s) cuenta(s) correspondiente(s) para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables.

Comentario de los Responsables

En oficio No. GE-135-2015 de fecha 04 de mayo de 2015 los responsables informan: El Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental, que rige a todas las instituciones del estado a través del SICOIN-SIAF, software diseñado para estandarizar los registros contables del Estado, fue diseñado e implementado por el Ministerio de Finanzas Publicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, quien es el ente rector para realizar cualquier adición, modificación o creación de rubros contables.

En los registros contables de diario "reporte No. R00801007.rpt Libro Mayor Auxiliar de Cuenta", se identifica el valor de resultados acumulados de ejercicios anteriores codificado con el rubro 3212.00 como una cuenta de mayor.

En lo que respecta a las cuentas de débitos y créditos que se originan durante el ejercicio fiscal, con afectación a operaciones pasadas caen en la cuenta de Mayor 3212.00, debido a que fueron codificados como sub cuentas 3212.01.

En términos de presentación de Estados Financieros no afecta resultados de



ninguna naturaleza, debido a que el objeto de los débitos y créditos es regular el patrimonio por operaciones propias de INTECAP. Por ejemplo “Los manuales educativos se contabilizan a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores” únicamente para efecto de control patrimonial, debido a que cuando los manuales se venden se registran en la Cuenta contable Venta de Productos y se descarga la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, quedando esta cuenta a cero.

Para corregir la nomenclatura y que éstas operaciones se reflejen en los Estados Financieros, como es de su conocimiento la División de Administración Financiera ha realizado las consultas respectivas a la Dirección de Contabilidad del Estado y han creado una cuenta específica codificada con el número 3211.00 concentrar éstos movimientos de Débitos y Créditos.

Para efecto de presentación del Balance General la Cuenta de Manuales, aparecerá como Activo con el código 1142.00 Existencias de Productos y en el Patrimonio con el código 3211.00 Existencia de Productos.

En lo que corresponde a operaciones derivadas de convenios de pagos, ya se hicieron las gestiones ante la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, según Ticket No. 2015040931000533 y Oficio DA-CB-014-2015, para la creación de la sub cuenta correspondiente.

PETICIÓN:

Debido a lo atípico de esta operación contable, se recomienda analizar detenidamente éste hallazgo y valorar los argumentos descritos anteriormente, considerando que la nomenclatura contable fue creada en el año 2000 por la Dirección de Contabilidad del Estado cuando fue implementando el –SICOIN-SIAF en INTECAP. Los movimientos de débitos y créditos no causa efecto ni lesividad al patrimonio Institucional y la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores no se utiliza para distribuir utilidades. Asimismo la Dirección de Contabilidad del Estado en atención a nuestra solicitud y a sus recomendaciones ha creado la cuenta específica 3211.00, por lo tanto solicito desvanecer el presente hallazgo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, para el Jefe División Financiera Administrativa y Jefe de Contabilidad como responsables de analizar, elaborar, y firmar los Estados Financieros, en virtud que los argumentos y pruebas de descargo presentados no son suficientes para desvanecerlo, toda vez que confirman que los registros débitos y créditos, por convenios de pago y manuales educativos se efectuaron en cuentas contables que no corresponden.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General



de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 22, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ERICK OSWALDO ALVARADO VEGA	57,900.00
JEFE DE CONTABILIDAD	HORACIO OLIVERIO SECAIRA MORALES	29,100.00
Total		Q. 87,000.00





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Ingeniero

Jorge Francisco Gallardo Flores

Gerente

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, -INTECAP-.

Su despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, -INTECAP-, al 31 de diciembre de 2014, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

Instancias materiales de incumplimiento son fallas en cumplir con los requisitos, o violaciones a los términos de leyes y regulaciones aplicables, que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes, es importante en relación con los estados financieros. Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento revelaron las siguientes instancias de incumplimiento.

Área Financiera

1. Depreciaciones no registradas

Guatemala, 26 de mayo de 2015





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

ÁREA FINANCIERA

Lic. QUIRIO VICTOR SOLIS CHAVAC
Auditor Gubernamental

Lic. ROLANDO HEBERTO GOMEZ MARTINEZ
Coordinador Gubernamental

Licda. VIVIAN LUCRECIA AREVALO PAIZ
Auditor Gubernamental

Lic. RODOLFO GARCIA LEMUS
Supervisor Gubernamental



Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Depreciaciones no registradas

Condición

El Balance General al 31 diciembre 2014 del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, -INTECAP-, Cuenta 1231 Propiedad y Planta en Operación, Edificios por Q.515,459,410.26. Importe depreciado a partir del mes de julio a diciembre de 2014.

Criterio

La Resolución No. 007-2007 de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 2 de marzo de 2007, Resuelve: Artículo 1º. "Aprobar los porcentajes de depreciación anual de los Activos Fijos del INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD, de la manera siguiente: a. Edificios porcentaje 5. ..." Artículo 2º. El método de depreciación es el de línea recta, aplicando el porcentaje correspondiente al valor original o revaluado, menos el valor residual de Q.1.00. Artículo 3º. El procedimiento contable que deberá emplearse para el registro de la depreciación de Activos es el siguiente: el valor de la depreciación correspondiente se debitará en la cuenta 6113 "Depreciación y Amortización para abonar la cuenta 2271 "Depreciaciones Acumuladas."

Causa

El Jefe División Administrativa Financiera, Jefe Departamento Financiero y Jefe de Contabilidad, no cumplieron con lo indicado en la Resolución No. 007-2007 de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha 2 de marzo de 2007.

Efecto

El saldo reportado en la cuenta Propiedad y Planta en Operación, Edificios no es razonable.

Recomendación

El Jefe División Administración Financiera gire instrucciones al Jefe de Contabilidad, para que considere lo preceptuado en la Resolución No. 007-2007



de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 2 de marzo de 2007.

Comentario de los Responsables

En Oficio GE-135-2015 de fecha 4 de mayo de 2015, los responsables indican:

"Para efectos de establecer la razonabilidad de los Estados Financieros del INTECAP es necesario considerar como está organizada y administrada esta institución, el Acuerdo Gubernativo No. 17-72 Ley Orgánica del INTECAP, Artículo 3 establece que es una entidad descentralizada, técnica, no lucrativa, patrimonio propio, fondos privativos, plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los organismos de dirección, son: Junta Directiva y Gerencia

Estos aspectos le confieren una independencia administrativa del Gobierno Central, la Junta Directiva está integrada por 12 directivos propietarios y sus respectivos suplentes, que representan al Sector Público, al Sector Privado y al Sector laboral.

Sus Ingresos son de carácter privativo, lo aportan las empresas afectas a la Cuota Patronal INTECAP del 1%, el Gobierno Central no asigna presupuesto para esta entidad, su administración se rige por principios de carácter empresarial acorde a las entidades descentralizadas.

La depreciación es una operación reguladora de la vida útil de los activos, la ley del Impuesto Sobre la Renta norma los porcentajes autorizados para aplicarlos cada año según sea el método elegido, con el objeto que estos valores de depreciación, ayuden a reponer el bien y se considera un gasto administrativo, el cual rebaja el pago del Impuesto Sobre la Renta.

Una política financiera empresarial es no aplicar el porcentaje en un 100%, debido a que se agota rápidamente la vida útil de los Edificios y estos siempre se conservan en buen estado.

A continuación describimos argumentos referentes a la depreciación realizada a partir de julio de 2014.

De acuerdo a la información del Balance General al 31 de diciembre de 2014, la Institución cuenta con 23 Edificios para el funcionamiento y operación de los Centros de Capacitación, Sede Central y Casa Sindical, por un valor total de Q. 515, 459,410.00. Estos edificios se han depreciado por 6 meses por valor de Q. 1,288,648.50, en cumplimiento a recomendaciones de los auditores gubernamentales. La mayoría de edificios tienen más de 20 años de vida útil, lo que significa que actualmente estos edificios tendrían un valor de desecho de



Q1.00, aspecto que no corresponde a la realidad, debido a que los edificio de INTECAP, se les proporciona un mantenimiento permanente, lo que garantiza que no sufran deterioro en sus instalaciones y que por el contrario, lejos de depreciarse ganen plusvalía por el buen estado físico de sus instalaciones y se evidencia en su presentación y vida útil. Para documentar de mejor manera el enunciado anterior, analicemos el caso siguiente: "Los Estados Financieros de INTECAP al 31 de diciembre de 2014, presentan el edificio de Sede Central con valor de Q.58, 034,581.71, este edificio se inauguró en 1980, si se hubiera depreciado desde el inicio su valor en libros sería de Q.1.00. Entonces que es más razonable, presentar en los Estados Financieros la cuenta de Edificio de Sede por un valor de Q. 58, 034,581.71, o presentarlo completamente depreciado con un valor de desecho de Q 1.00.

Los valores en libros de los Edificios, responden a las condiciones financieras de las fechas en las cuales se construyeron.

Derivado de lo anterior, previo a Junio de 2014, no se había aplicado la depreciación debido a que es una política financiera institucional.

INTECAP es una institución descentralizada, no lucrativa, que opera únicamente con recursos propios y no distribuye o reparte utilidades. Las depreciaciones de activos fijos de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se utilizan para rebajar el pago de dicho impuesto. INTECAP por las características indicadas, no está afecta al pago del ISR, por lo tanto, la depreciación únicamente tiene efectos contables, que no afectan la situación patrimonial de la Institución.

Como parte del proceso de la auditoría financiera y presupuestaria 2014, la comisión de la Contraloría General de Cuentas recomendó en el mes de mayo de 2014, aplicar la depreciación al rubro de Edificios; sin embargo, al momento de recibir dicha recomendación, los Estados Financieros de Enero a Junio 2014 ya se habían elaborado y presentados a las autoridades correspondientes. No obstante el contenido de lo acotado en los numerales del 1 al 5 y después de hacer una evaluación conjunta entre la División de Administrativa Financiera, Auditoría Interna y el Departamento de Informática, se llegó al consenso de que técnicamente se tenía que aplicar la depreciación de Edificios para dar cumplimiento a la recomendación de la comisión de la Contraloría, a partir del mes de Julio de 2014.

En analogía a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, el hecho de aplicar la depreciación parcialmente en el Ejercicio Fiscal 2014, no menoscaba el patrimonio institucional, debido a que INTECAP no está afecto a dicho pago. De conformidad al artículo 16 de la Ley del ISR, que dice: "Si por cualquier circunstancia, no se deduce en un periodo de imposición la cuota de depreciación



de un bien o se hace por un valor inferior, no se puede deducir en el siguiente periodo”.

Por lo expuesto anteriormente, concluimos que:

La no aplicación del porcentaje de depreciación al rubro de Edificios por el período de Enero a Junio de 2014, no menoscaba ni tiene un impacto negativo en la situación financiera y patrimonial de la Institución, porque INTECAP no genera ni distribuye o reparte utilidades y es una omisión parcial del ejercicio fiscal 2014.

INTECAP es una entidad descentralizada del Estado y no esta afecta al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de conformidad con el artículo 6 del Decreto 26-92 “Ley del Impuesto Sobre la Renta”, por lo que el cálculo de la depreciación de los Edificios, no es deducible del gasto, debido a que la Institución está exenta del pago de dicho impuesto.

En consideración a las justificaciones contenidas en los numerales del 1 al 5, INTECAP ya realizó las gestiones ante el Ministerio de Finanzas Públicas según Oficio DA-052-2015, para modificar la Resolución 007-2007, con el objeto de eliminar el porcentaje de depreciación de los Edificios, tal como lo hacen otras Entidades Descentralizadas similares a INTECAP.

PETICIÓN

De conformidad a los argumentos anteriores en donde hacemos constar que durante el ejercicio 2014, si se aplicó el porcentaje de depreciación al rubro de edificios por recomendaciones de los Auditores Gubernamentales, asimismo la cuenta Propiedad y Planta en Operación Edificios, es más razonable el valor registrado en los Estados Financieros actualmente que presentarlo con valor residual de Q.1.00.

En consideración a lo anterior solicitamos que el Hallazgo sea desvanecido ya que el saldo reportado en la cuenta Propiedad y Planta en Operación, Edificios presenta la realidad financiera de la Institución."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo para el Jefe División Administrativa Financiera, Jefe Departamento Financiero y Jefe de Contabilidad, responsables de elaborar, analizar y firmar los Estados Financieros, en vista que en el comentario indican que INTECAP ya realizó las gestiones ante el Ministerio de Finanzas Públicas según Oficio DA-052-2015, para modificar la Resolución 007-2007, con el objeto de eliminar el porcentaje de depreciación de los Edificios, tal como lo hacen otras



Entidades Descentralizadas similares a INTECAP; comentario que evidencia incumplimiento a la Resolución emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ERICK OSWALDO ALVARADO VEGA	57,900.00
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO	EDDA CORALIA COBAR SANDOVAL DE GONZALEZ	42,860.00
JEFE DE CONTABILIDAD	HORACIO OLIVERIO SECAIRA MORALES	29,100.00
Total		Q. 129,860.00

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

No hubo seguimiento a recomendaciones, en virtud que en el proceso de auditoría período 2013, no se presentaron recomendaciones en el informe.

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JORGE FRANCISCO GALLARDO FLORES	GERENTE	01/01/2014 - 31/12/2014
2	RAUL ANTONIO GALLARDO CORADO	JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA	01/01/2014 - 31/12/2014
3	ERICK OSWALDO ALVARADO VEGA	JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	01/01/2014 - 31/12/2014
4	BRENILDA DINORA MORAN MALDONADO	JEFE DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL	01/01/2014 - 31/12/2014
5	JUAN MIGUEL ORRIOLS CÁRDENAS	JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	01/01/2014 - 31/12/2014
6	EDDA CORALIA COBAR SANDOVAL DE GONZALEZ	JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO	01/01/2014 - 31/12/2014
7	HORACIO OLIVERIO SECAIRA MORALES	JEFE DE CONTABILIDAD	01/01/2014 - 31/12/2014
8	FLORIDALMA ETELVINA CALDERON ALVARADO	JEFE DE PRESUPUESTO	01/01/2014 - 31/12/2014
9	SANDRA PATRICIA ALTALEF RODRIGUEZ DE CASTRO	JEFE DE TESORERIA	01/01/2014 - 31/12/2014

